

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO.]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

## LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Santa Cruz de Tenerife, Martes 21 de Mayo de 1901

## PROTESTA

La Villa de Orotava que, con entusiasmo digno del caso, viene preparando actos aquí nunca vistos y que han de proporcionarle renombre superior, si es posible, al que goza por naturaleza, ha querido antes patentizar con otro acto hermosísimo la protesta encerrada en su pecho, hace algunos años, contra extrañas ingerencias en asuntos que á aquel nunca bien ponderado valle interesan.

Ya comprenderán nuestros lectores que el acto á que aludimos lo fué el electoral del diez y nueve, preparado en unas cuantas horas, que resultaron bastantes para llevar voluntariamente á las urnas más electores que los obligados á votar, por la imposición y la súplica, en esta capital de la provincia.

¿Qué dónde está la protesta?

Clara y evidente aparece en la votación; porque en ella D. Antonio Domínguez Alfonso obtuvo setecientos setenta y cinco votos, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo quinientos treinta y cinco, D. Imeldo Serís Granier y Blanco ciento tres y D. Guillermo Rancés y Esteban, que estaba apoyado por la fuerza *incontrastable de los montes* solo obtuvo NOVENTA Y SIETE.

El hecho de que allí donde la elección ha sido legal resulte el Sr. Rancés con exiguo número de votos no significa, no, hostilidad contra el Sr. Rancés, de cuyo señor padre conserva Tenerife muy buenos recuerdos y que el señor Rancés no es antipático en la circuns-

cripción se demostró, cuando en las elecciones anteriores á la última, un puñado de hombres, bajo la misma dirección que hoy tienen sus heterogéneas huestes, le entregaron un acta de diputado de oposición limpia de toda protesta formal y legítima.

De aquellos hombres tan humildes como desprendidos se separó en poco tiempo el señor Rancés, para entregarse á otros soberbios y ambiciosos, entre los cuales se cuentan por lo menos tres, que aun cuando lo contrario aparezca, no cuentan con igual número de personas á las cuales simpaticen de verdad.

Contra una de esas personas y no contra el Sr. Rancés ha protestado solemnemente la Orotava dándole en elección verdad solo los noventa y siete votos, como contra las tres protestó la Capital no concediéndole en la elección que, como verdadera se tiene, más que ciento setenta y cinco procedentes de los empleados públicos y sus familias y como protestarán todos los pueblos donde se cumpla con la ley.

Si al señor Rancés se le proclama Diputado, será con cántaros tan escandalosos y criminales como los de Icod, Güimar, Candelaria y las islas de la Gomera y Hierro, á cuyos cántaros, en justa defensa, debiera responderse siempre con otros cántaros más escandalosos y más ilegales, si fuera posible, para que á falta de autoridades que prevengan y de autoridades que castiguen los delitos de falsedad sea el escándalo quien mate al escándalo, como el clavo quita á otro clavo y el dolor á otro dolor.

Estando en lo posible, aconsejaríamos al señor Rancés renunciara al acta gravísima que ha de enviarsele volviendo luego á presentarse candidato sin particular dirección, para que se convenciera que las protestas por nosotros indicadas no son contra él.

## El obrero y la política

Haciendo uso de la invitación que inserta en sus columnas el periódico *El Obrero*, el cual concede amplia libertad á todos para que emitan su opinión, cualquiera que ésta sea, acerca de los temas allí planteados, créome con derecho á escribir las presentes líneas que contienen la mía desnuda de toda preocupación.

Preguntase, pues, si la «Asociación obrera de Canarias» debe *hacer* política, y haciéndola, en qué sentido.

En esto, si he de decir lo que siento y lo que la práctica enseña, no puedo menos de expresarme en los siguientes términos, acójanlos como los acogieren los políticos actuales de este ó del otro matiz. Con ninguno me caso, como dice el adagio.

En efecto; la clase obrera de Canarias, lo mismo que la de todas las provincias de España, no debe inmiscuirse en asuntos políticos, mientras no se opere un cambio radical en la forma de gobierno.

Para probar este argumento, es necesario que conozcamos, ante todo, cuáles son los fines que persiguen las asociaciones de obreros.

Tales fines, que todos conocemos, y que hasta en los labios del trabajador más rudimentario y torpe se ven asomar y expresarlos á su manera, consisten en crear una masa robusta de hombres, capaz de combatir á la clase parasitaria, haciendo que ésta al querer

explotar las energías de la productora, no abuse del poder que pone en sus manos el capital. Esto, por lo que respecta al orden material. Y por lo que atañe á la esfera de la moral, á hacer comprender á los mal llamados *favorecidos de la fortuna*, que todos los hombres somos iguales, sin diferencia de nacimiento, razas ni colores, en una palabra: que todos somos hijos del mismo padre y de la misma madre por cuya razón el potentado debe respetar al proletario en el mismo grado que éste lo hace con aquel; así como también, que el trabajo manual vale tanto como el de la inteligencia, sin que haya motivo para admirar á uno y menospreciar á otro; reasumiendo: que las asociaciones obreras, aspiran constantemente al establecimiento de las doctrinas socialistas.

Sentado esto, vamos á probar el por qué tales asociaciones no deben tomar parte en las contiendas políticas de actualidad, aunque sus miembros hagan caso omiso del derecho de ciudadanía que les compete, según las leyes vigentes.

En medio de los partidos dinásticos ¿pueden luchar los obreros con probabilidades de éxito en sus candidatos, faltándoles, como efectivamente les falta, el apoyo oficial? No.

Mientras el sufragio se prostituya, mientras subsistan los encasillados y la coacción oficial, las candidaturas no son, no pueden ser de ningún modo, el resultado de la opinión pública y de la libertad de votar. Por muchas que sean las fuerzas del elemento obrero y por muy sanos que sean los principios en que se inspiren, siempre irán al Congreso, conforme se viene practicando, aquellos hombres elegidos de antemano por el Gobierno. Y si la clase obrera no puede llevar á la Asamblea legislativa una mayoría de diputados que hagan prevalecer con carácter legal el ideal perseguido por las asociaciones

curiosidad. Quisiera poder hablar con ella... interrogarla.

—¿Y quién os lo impide?

—Me reconocería por la voz, y además, tengo que ocuparme de la señora Bressolles; ¿pero por qué no lo hace uno de vosotros.

Verdier se echó á reír.

—¿Te encargas tú de ello?—le preguntó á Lartigues.

—Hombre, no tendría inconveniente en arriesgarme.

—Muy bien—dijo Mauricio,—pero sed astuto; reemplazad vuestras cintas multicolores por lazos de un solo color é intentad saber quien es ese dominó que me inquieta.

—Os dejo; voy á dar comienzo á la batalla.

—¿Dónde y cuándo nos veremos?

—Mañana, en la calle de Suresnes, porque tal vez no pueda volver á veros esta noche.

—Pues hasta mañana.

Mauricio se perdió entre la multitud.

Lartigues y Verdier cambiaron las cintas multicolores de sus dominós por lazos de un solo, que tuvieron cuidado de llevar de reserva, y el primero se puso á buscar al misterioso dominó.

—Si te encuentro con esa mujer me marcharé del baile, porque me estoy cayendo de sueño—dijo Verdier separándose de su compañero.

—Convenido; entonces hasta mañana, en la calle de Suresnes.

Mientras los dos miserables cambiaban estas palabras, Mauricio se había vuelto á su palco, donde permanecía de pie, dirigiendo sus gemelos á todas partes, con objeto de divisar un dominó azul con cintas amarillas y un antifaz blanco y azul.

De pronto lanzó una exclamación de alegría.

—Hasta mañana.

Separáronse los dos hombres, yendo el ruso al palco de Octavia.

—¡Ah, por fin habeis llegado!—exclamó la joven alegremente al verle entrar.—¿Cómo habeis tardado tanto, querido Ivan? ¿Qué largo me ha parecido el tiempo!

—¿Os fatidiais aquí?—preguntó el conde.

—No puedo divertirme no estando á vuestro lado, y además, estas diversiones bulliciosas no son las que más me gustan.

—¿Quereis, pues, que nos marchemos?

—Quiero todo lo que vos querais... Vámonos.

Octavia se levantó, despidiéndose de las amigas que habían ido con ella, se cogió del brazo del joven y ambos se dirigieron á la escalera principal.

Cuando iban á llegar á ella se cruzaron con Aimée Joubert.

Esta se detuvo de pronto, al reconocer el dominó rosa que viera una hora antes con Mauricio, y siguió á Octavia con la vista.

—¿Cómo será que el ruso y él conocen á la misma mujer? El conde Ivan es muy rico, ¿pero Mauricio es tan guapo!... Esta mujer debe engañar al conde por Mauricio.

Volvióse luego al salón de descanso estudiando la fisonomías, más por costumbre que por curiosidad, pues se había hecho otra vez tan buena sabuesa como en otro tiempo.

Pasaron junto á ella los dominós negros con cintas multicolores.

Los miró con extraña fijeza, por más que sus disfraces no ofrecían nada de particular ni eran muy pintorescos.

Lartigues y Verdier se detuvieron también á mirar á

de trabajadores ¿para qué consumir parte de sus energías intelectuales y materiales en la lucha electoral? ¿Para qué inmiscuirse en una política depravada que no ha de darla ningún resultado satisfactorio y que, de aliarse á cualquiera de los partidos dinásticos, solo servirían de pedestal para entronizar y colmar de un prestigio que no merece á este ó al otro cacique?

Esas energías que han de gastar las asociaciones obreras en campañas electorales, deben reservarse para aumentar el grado de ilustración en el seno social é irse preparando para cuando suene la hora de las reivindicaciones: es decir, para cuando el sufragio sea una verdad.

Este, según rezan los programas del republicanismo, tendrá efecto el día en que esta forma de gobierno se establezca ¿?; y entonces el obrero, seguro de que de las urnas saldrá aquello que la voluntad se propuso, podrá entregarse de lleno á la política; pero mientras esto no se verifique, debe alejarse de ella en todos los casos.

Parecerá, según éstas ideas, que al excluirse las asociaciones obreras de los partidos monárquicos y á fin de no permanecer en la inacción, deberían aliarse al partido republicano por ser el más afín al ideal socialista; pero no: tampoco deben luchar aliados con un partido que ha de seguir explotando al trabajador y cuyos miembros, en su mayoría, dejan entrever visos aristocráticos, contándose entre ellos muchos que son tan déspotas en su trato con el personal á sus órdenes, como los mismos *Césares Romanos*, y que se avergüenzan de alternar con un obrero manual y de permanecer en un café ú otro sitio análogo, junto al obrero honrado que sale de un taller con la blusa mugrienta por razón de su oficio. Estos republicanos de chistera, de guantes y de plazas de toros, no son simpáticos á la clase obrera y la hace desconfiar de sus hechos luego que se hallen con el timón del Estado en la mano. La clase obrera, quiere más familiaridad, más igualdad social y más despreocupación, en esas decrépitas ideas que han establecido una gruesa barrera para separar las clases sociales.

Ahora bien: como el partido republicano es el menos gastado y como aún no se conocen en España los efectos de este régimen de gobierno, suponiendo que al implantarse la República, fuera una verdad en todas sus partes, la clase obrera debe tomar parte en las luchas de este partido cuando prevea éxitos

reales y favorables para la resolución ulterior que persigue y á fin de contribuir á que cuanto antes sea posible, se opere el cambio radical de gobierno; y una vez establecido éste, explotar sus mismas leyes para derrotarle, aboliendo la República aristocrática, á que tienen profusión nuestros republicanos actuales—por más que pregonen lo contrario— y sacando en su lugar la República socialista. Más, aliarse á los partidos monárquicos ó republicanos, para entronizar á determinados individuos, jamás.

Tal es la opinión del que suscribe, acerca de la conducta política que debe seguir la Asociación Obrera de Canarias.

Respecto á la actitud que los obreros han de tener ante los asuntos religiosos, soy de opinión que deben sustentar los principios del *libre pensamiento*; profesando cada cual la religión que le venga en gana, ya sea la católica, ya la protestante, ya la mahometana ó ya cualquiera otra. En esto no hay controversias de ningún género ni deben plantearse problemas referentes á semejante asunto: la libertad religiosa, ante todo. Con ella y con las luces que los trabajadores van adquiriendo, sabrán conocer cual es la verdad en este sentido; más ejercer presión para que se practique este ó el otro dogma, es un disparate que confirma la Historia con hechos reales y positivos.

Libertad, mucha libertad religiosa para que cada cual se dedique á las prácticas que más se conformen con su razón.

Así opino que debe resolverse el problema político religioso de la clase obrera.

Otros habrán, sin embargo, que opinarán de distinto modo.

MIGUEL GARCÍA.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 20—23

D. Martín Rodríguez Peraza ha celebrado una detenida conferencia con el duque de Tetuán.

Este, y con éste muchos, creen que es muy marcado el desvío del señor Sagasta hacia el señor Silvela, de

quien se dice manifiesta que en la oposición viene obrando con menos acierto y tino que en el poder.

Hasta ahora se carece de datos ciertos respecto á las elecciones en provincias en las que se anuncian sorpresas.

Para evitar rectificaciones solo telegrafiaré lo que conste oficialmente respecto á candidatos de que se tenga certeza de ser proclamados.

Madrid 20—23'45

El gobierno fué derrotado en Valencia.

Se tiene como seguro el triunfo de Paraiso en Zaragoza.

Los candidatos socialistas han sido derrotados.

Tiénesse como cosa cierta ya la proclamación de varios unionistas.

Los diputados gamacistas serán muy pocos.

Tetuanistas se afirman como indiscutibles hasta veinte.

Madrid 20—24

## BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'80.

Id. id. exterior, á 79'55.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 72'25.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'75.

Acciones del Banco de España, á 492'50.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'45.

## CAMBIOS

Londres, vista, á 34'48 por £.

París, vista, á 37'15 por 100 P.

Dominguez.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

# SALÓN MODAS

Novidades para Caballeros  
**JOSÉ MARTÍNEZ SIMÓ**  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

## CRÓNICA

### A quien se ahoga.

Esta es la pregunta que hoy corre en boca de todo Tenerife.

Si en efecto fuera verdad que está en manos del señor Gobernador ó de alguien ahogar algún candidato, debería llevarse á efecto la *ahogadura* por medio de un acto de justicia, que satisficiera la pública opinión y dejaría tranquilas las conciencias. ¿Cómo? Pues haciendo un escrupuloso escrutinio de aquellas secciones donde ha habido elección legal.

Los que más votos tengan en esas secciones, son sin disputa los candidatos de esta circunscripción.

Pero la pregunta, ¿á quien se ahoga? hay que sustituirla por la de ¿quien es el ahogado? refiriéndola á la ignorancia en que se está del resultado de la elección en algunos pueblos, porque lo hecho, hecho está.

### Necrológica.

En Santa Cruz de la Palma falleció el distinguido pintor y escultor D. Aurelio Carmona.

A su apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame.

### Diálogo

Refiérese que entre un silvelo *bethencourista* y una persona indiferente en política se dió ayer el siguiente:

—Para *ahogar* á Rancés se necesitarían armas de muy mala ley.

—Pues yo no emplearía sino las de buena ley que los silvelistas emplearon para ahogar á D. Martín Rodríguez Peraza.

—Derrotarlo con armas iguales resultaría un castigo providencial, pero son muchísimos los cántaros en favor de Rancés y la cosa está asegurada.

—Desgraciadamente así es. Dios parece que por esta ocasión retarda su justicia.

### Saludo

Lo enviamos al Sr. D. Ricardo Ballesteros, interventor de Hacienda de

aquella forma sombría, cuyas pupilas se veían al través de los agujeros del antifaz como si fueran dos ascuas.

—¿Por qué diablos nos mirará esa mujer así?—preguntó Verdier en voz baja á su cómplice.

—Cierto es que sus ojos parecen despedir fuego. Tal vez quiere emprender nuestra conquista—añadió riendo.

—Parece que quiere adivinar nuestra fisonomía á través de nuestro antifaz—repuso Verdier.—He aquí la tercera vez que la encontramos esta noche y siempre nos mira del mismo modo.

Al decir lo que precede, los dos hombres habían vuelto á emprender su marcha. Pero siempre que volvían la cabeza se encontraban con las incandescentes miradas del dominó negro.

Aimée Joubert se decía:

—He visto á esos dominós hablar con Mauricio. Tal vez son amigos suyos. Parece que les extraña lo mucho que me fijo en ellos y no adivinan el motivo.

Entró en el pasillo del anfiteatro, desde donde dominaba la sala convertida en un verdadero infierno.

Cinco minutos después se reunía Mauricio con sus cómplices.

Se dió á conocer á ellos y se aislaron junto al hueco de una ventana.

—¿Qué hay?—le preguntó Verdier.

—He hablado con Octavia.

—¿Y os ha enterado de lo que deseabais?

—Muy imperfectamente.

—¿Por qué?

—Porque hace mucho tiempo que ha perdido de vista á Simona. Ignora donde vive, y hasta si ha muerto.

He aquí un contratiempo muy fastidioso.

—Se han frustrado nuestras esperanzas por ese lado, pero tenemos compensaciones.

—¿Cuáles?

—Me ha dado datos muy preciosos acerca de la familia Bressolles, y son de tal naturaleza, que creo podré introducirme en casa de dicha familia.

—¿Como?

—Permitidme que sondée el terreno antes de contestaros. Es muy probable que vea aquí á la señora Bressolles, la conozca por ciertos detalles de su disfraz, y me haga amigo de ella.

—¿Quién os presentará?

—Nadie... Parece que esa señora es de fácil acceso...

Además la libertad del baile de la Opera autoriza muchas cosas.

—¿Ha sido por eso por lo que os habeis cambiado de disfraz?

—No.

—¿Pues con qué objeto?

—Con el de desorientar á una mujer que lleva un dominó negro y antifaz encarnado, la cual me ha conocido sin conocerla yo.

—Un dominó negro con antifaz encarnado—repitió Lartigues,—debe ser la mujer que nos dirige esas miradas tan penetrantes.

—¿Estais seguro que os ha reconocido?—preguntó Verdier.

—Completamente seguro. Ha pronunciado mi nombre y me disgustaría ser expiado.

—Lo comprendo; tanto más, cuanto que esa desconocida me parece sospechosa. Como acaba decir nuestro amigo, nos dirige miradas sospechosas.

—Os habrá visto tal vez conmigo y ha despertado su

esta provincia, que ya se ha posesionado de su cargo y que no es desconocido entre nosotros, pues desempeñó hace algunos años la Delegación del Gobierno en Las Palmas.

También saludamos al Sr. D. Luis Ley y Arata, representante de la casa de Elder que ha regresado en el correo de hoy.

**Pobre Noticiero**

Nos dicen que *El Liberal* de Madrid publica un artículo que aparece enviado de aquí en el cual se afirma que los únicos candidatos que tienen en esta circunscripción simpatías, lo son los Sres. Rancés, Villasegura y Ruiz.

Reclame *El Liberal* el dinero que diera, si lo dió, por el artículo, y si no lo dió, retirele la confianza al noticiero.

Por lo visto el *complot* de los *eminentes diplomáticos* se tomó por lo serio.

Ya el Sr. Gobernador, de cuya sinceridad no es posible dudar, dirá al Gobierno para que lo sepa *El Liberal* y todos los *liberalizados*, quienes son los candidatos que aquí tienen simpatías y verdadero arraigo en el cuerpo electoral.

Porque el Sr. Gobernador ya habrá visto el terreno que le ocultaban y los fines con que se lo ocultaban.

**Teatro**

De la representación de *D. Juan Tenorio*, más vale no meneallo.

Para esta noche se anuncia *Mariana* y *La Güelta é Quirico*.

**Matrimonio**

Lo han contraído en esta Capital el capitán de caballería D. Juan Lasquetty y Perozo, con la bella y simpática señorita Carolina Lasquetty y Hernández.

Le deseamos todo género de felicidades.

**Elecciones**

En Las Palmas y Guía no ha habido lucha y por consiguiente serán proclamados los señores Montilla y García Guerra, respectivamente.

Aquí, según nuestras noticias, aparecen hasta ahora con mayor número de votos los señores Domínguez Alfonso y Villasegura.

De Santa Cruz de la Palma nada se sabe.

**Real orden**

Se halla dispuesto por una muy reciente la incorporación del señor D. José Sánchez del Aguila y León Auditor de división destinado a esta Capitanía general.

**Poseción**

La tomó el 18 del corriente de su cargo de Presidente de la Audiencia de este territorio Ilmo. Sr. D. Adolfo Astudillo y Guzmán.

Reciba nuestro respetuoso saludo la primera autoridad judicial de la provincia.

**Querer es poder**

Según leemos en un colega, *La Cruz Roja* se encuentra ya en disposición de adquirir la bomba de vapor para su sección de bomberos, pues, aun cuando le faltan algunas pesetas, confía en obtenerlas por medio del Bazar.

¿Y los representantes de las sociedades de seguros contra incendios en esta Capital?

Nada sabemos, aunque lo probable es que hayan contribuido.

**Lotería**

De los billetes vendidos en la Administración de esta Capital, para el sorteo que se celebró el día 10 del actual, han obtenido premio de 800 pesetas los billetes números 213 — 1,965 — 3,434 — 3,949 — 5,844 y 5,845.

Ya están puestos a la venta en la misma Administración, los billetes para el próximo sorteo, que se ha de celebrar el día 30 del actual; vale el décimo tres pesetas, siendo el premio mayor de 100,000 pesetas.

**Pasajeros**

El vapor correo *Hespérides* condujo los siguientes:

Para esta Capital.—D. G. Cavestany, D. Rufino Eterna, D. Manuel Fernández, D.ª Pilar de Serrá hija, D. Manuel Izquierdo, D. Evaristo Tranco y otro, D. Pedro Castro y otro, D. M. Rojas y otro, D. V. M. Rodríguez y otro,

D. J. Gómez Ramírez, D.ª Rosa Pua, D. Enrique Morón.—Total: 17.

Para Las Palmas.—D. Antonio Benítez, D. F. Martín López, D. Manuel Pardo, Sor Carmen y otra hermana, D. Francisco Postigo.—Total: 6.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores 20 DE MAYO

734-99 Vapor español *Esperanza*, de Tazacorte y Hermigua, con frutos, á Henry Wolfson.

735-100 Vapor francés *Rio Negro*, del Havre para Matad y escalas, á Hardisson Hermanos.

21 DE MAYO  
736-101 Vapor italiano *Piemonte*, de Génova y Nápoles para Rio Janeiro y escalas, á Elder, Dempster y C.ª

737-102 Vapor francés *Charles Tiberghieri*, de Buenos Aires para Dunkerque, á Hamilton y C.ª

738-103 Vapor inglés *Bonny*, de Liverpool para Sierra Leona, á Elder, Dempster y C.ª

739-104 Vapor inglés *Damascus*, de Londres para Sidney, á Hamilton C.ª

740-105 Vapor español *Hespérides*, de Cádiz para Las Palmas, á Hijos de J. Yanes.

741-106 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Rio de Oro para Arrecife y escalas, á la Compañía de vapores correos interinsulares.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido a cero	760.08
Termómetro a la sombra	24.0
Tensión del vapor	13.2
Humedad relativa	49.8
Viento	S.
Fuerza del viento	I.
Cielo: parte cubierta, décimas	I.
Temperatura máxima de ayer	25.2
Id. mínima de anoche	17.9
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

**Registro civil**

20 DE MAYO  
NACIMIENTOS  
Isidoro Calzadilla y Felipe de la Rosa.

DEFUNCIONES  
D.ª Catalina Castro Delgado, de Haría, 70 años, viuda; Chamberil.—Ataque de pulmonía.

Manuel Martín y Martín, de esta ciudad, 3 años; San Juan Bautista.—Tuberculosis pulmonar.

José Cabral y Chía, de Güimar, 10 años; Tribulaciones, 10.—Peritonitis.

MATRIMONIOS  
D. Juan Lasquetty y Perozo, de Cienfuegos (Cuba) 26 años, soltero, con D.ª Carolina Lasquetty y Hernández, de Manila, 19 años, soltera.

D. Manuel de Castro, de esta ciudad, 24 años, soltero, con D.ª Antonia Expósito, de la Victoria, 22 años, soltera.

**BANCO DE ESPAÑA**

Debiendo proceder este Banco á la presentación en la Dirección general de la Deuda, de las Carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable para su canje por los títulos definitivos; se advierte á los que tengan depositados estos valores, ó á los que hayan entregado en garantía de préstamos ó créditos que, desde el día 20 del actual, no podrán ser devueltos los depósitos ni las garantías de esta clase de deuda, sino después que se reciban los nuevos títulos.

Desde la citada fecha no se admitirán en depósito dichas carpetas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Mayo de 1901.—El Secretario, Juan Stocker.

**Subasta**

Autorizados los señores Elder Dempster & C.ª para proceder á la venta en pública subasta en las 430 toneladas de paja próximamente, recibidas por el vapor inglés *Doris* que se halla depositada parte en los almacenes de The Tenerife Trading C.ª, calle de Santa Rita, en esta Capital, y el resto en los almacenes de los mismos señores en el Puerto de la Cruz de la Orotava, calle de Santo Domingo, se hace público que el acto de dicha subasta, tendrá efecto ante el Notario que suscribe el día treinta del actual, á las dos de la tarde en los aludidos almacenes de la calle de Santa Rita, sin sujeción á tipo, adjudicándose el género al mejor postor.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Mayo de 1901.—Rafael Calzadilla.

**Empresa de Aguas del Patronato**

Se convoca á Junta general extraordinaria á los señores co-participes en el acueducto y aguas de esta Empresa para el 26 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en el salón del ex-convento de Monjas en este Puerto, para tratar de los particulares siguientes:

1.º Autorizar al Sr. Presidente para dar poder á Abogados y Procuradores para los asuntos judiciales que sea necesario entablar.

2.º Discutir cualquier otro punto que se exponga y que sea de interés para la Empresa.

Y á fin de que las personas que no puedan asistir á dicha Junta, sean representadas por otras, conviene que las cartas-poderes que extiendan vengan con el sello de la Alcaldía conforme indica el Reglamento.

Puerto de Orotava, Mayo 15 de 1901.—El Presidente, Victor E. Pérez.

35-8

**Causa de las deformidades humanas**

La causa de la mayoría de las deformidades del cuerpo humano puede hallarse en la insuficiente asimilación del alimento durante la época del crecimiento.

Por supuesto, que no nos referimos á las deformidades algunas veces heredadas, sino á esas imperfecciones de los organismos débiles y enfermos. Cuando los niños están creciendo, necesitan alimento para el desarrollo de los huesos, tanto como para crear carnes sanas. El cerebro, lo mismo que todo órgano vital, requiere estar bien nutrido para poderse desarrollar con perfección: hay un solo medio por el cual el crecimiento se hace con toda perfección, y esté es dando á la sangre alimentos apropiados para el desarrollo natural.

Una de las virtudes de la Emulsión Scott como remedio para los niños, es la feliz combinación de los hipofosfitos de cal y sosa perfectamente amalgamados con el aceite de hígado de bacalao.

Los hipofosfitos mantienen el cerebro, estimulan el apetito, entonan los nervios y facilitan material para el desarrollo de los huesos, mientras que el aceite de hígado de bacalao nutre la parte muscular y carnosa del cuerpo.

El resultado de tomar la Emulsión Scott, es que los niños reciben de ella un alimento provechoso que á veces no obtienen por otro medio, y siempre se verá el aumento de carnes, fuerza y solidez de los huesos al poco tiempo después de tomar esta poderosa preparación.

Si todas las madres conociesen los beneficios de la Emulsión Scott, nunca dejarían de estar provistas de esta preparación para sus niños. Nuestras palabras están apoyadas por el Dr. D. Manuel Alamán Biscarri, de Jerez de la Frontera.

D. Manuel Alamán Biscarri, Ginecópatá y Paidópata, Jerez de la Frontera.  
CERTIFICO: que hace bastantes años vengo empleando la Emulsión Scott, y ni una vez he tenido que arrepentirme de su uso, pues es el medicamento que mejor tolera el estómago, y más grato es al paladar de los niños.

Respecto á sus indicaciones, son múltiples, pero en todos aquellos afectos cuya manifestación más capital es la deficiencia en la energía funcional de los órganos, es insustituible por sus buenos efectos. Yo tengo la convicción de que entre las preparaciones farmacológicas, tónicas y de acción sobre el aparato respiratorio es sin duda alguna la mejor; nunca me cansaré de recomendarla.  
DR. MANUEL ALAMÁN. — Enero 7 1898.

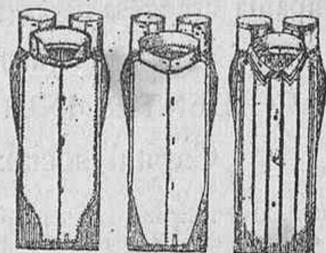
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

**Modista de sombreros,**

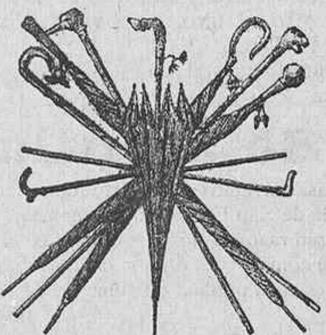
ropa blanca para señoras y vestidos para niñas.

Se ha trasladado del número 7 de la calle Callao de Lima al 26 de la misma.

**PARA CABALLEROS**



En gran variedad de formas se acaba de recibir un magnífico surtido de CAMISAS BLANCAS y DE COLOR, como también de CUELLOS y PUÑOS DE HILO, SOMBREROS DE PAJA y QUITASOLES y otros muchos artículos propios para los mismos.



**MELÉNDEZ**

19, Cruz Verde, 21

Sucursal en la Laguna S. Juan 1.

**Camisería Española**

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS  
Prontitud, esmero y economía.

**Aviso al público**

**TABAQUERÍA LA FLOR**

Plaza de la Constitución núm. 11, bajos del Casino esquina á la Marina.

Esta casa acaba de recibir de la Habana por los últimos vapores llegados á ésta, grandes remesas de tabacos, cigarros y picaduras de las fábricas más acreditadas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Cajetillas de Legitimidad, Susini, Gener, Henry Clay y otros varios fabricantes, al precio de 15, 20, y 25 céntimos la cajetilla.

Tabacos de las marcas más acreditadas á 20, 25 y 30 céntimos uno.

Libras de picadura á 4, 4½ y 5½ pesetas libra.

Se acaba de recibir vino Rioja Clarete de la Vinícola Norte de España, siendo los únicos representantes en la Islas Canarias. Así como de la Sidra Champagne el Gaitero.

**SALÓN MODAS**

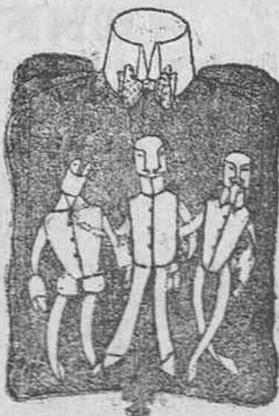
**NOVEDADES PARA CABALLEROS**

Plaza de la Constitución

Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado y extenso surtido en todos los artículos propios para caballeros.

Especialidad en camisas blancas y de color, cuellos y puños, completo y variado surtido en corbatas, botonaduras, calcetines, camisillas, pañuelos, bastones, cortes de pantalón, piqués para chalecos, zapatos de lona, blancos y de color, cepillos de todas clases, carteras, tarjeteros y porta-monedas en varias formas y pieles, boquillas y otros muchos artículos á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

ÚLTIMAS NOVEDADES EN SOMBREROS DE FIELTRO Y PAJA  
PERFUMERÍA



# LA FONCIÈRE

Compañía Francesa de Seguros contra los riesgos de Transportes y Accidentes de toda naturaleza

ACCIDENTES INDIVIDUALES Y DEL TRABAJO

Capital social: 25.000.000 de francos.

Autorizada en España en 1884, confirmación por Real orden del 21 de Diciembre de 1900 é inscrita en el Registro de las asociaciones con arreglo á la ley de 30 de Enero de 1900 sobre los accidentes del trabajo. (Gaceta Oficial 1.º Enero 1901)

Domicilio social, **Paris, 12, Place de la Bourse**

Director en España, **D. H. JUNCA**.—Madrid, 12, calle de Olózaga.

Agente General para las Islas Canarias,

**D. ALFONSO DEHESA**.—Santa Cruz de Tenerife, Castillo 64.

## Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

## Se alquila

una casa terrera de bastante comodidad en la calle de San Francisco número 44.

Darán razón en la misma casa en el almacén de comestibles ó en la calle de Santiago en la escuela pública de niñas.

2.633-6

## Se alquilan

dos habitaciones amuebladas, calle de San Juan Bautista número 15. P.

## Flor de azufre

marcas VEZIAN y otras, todo sublimado y químicamente puro, se vende á precios convenientes en los almacenes de

HIJOS DE JUAN YANES.

## Alquilase ó vende

por su dueño la casa situada en la carretera de esta Ciudad á la Laguna, por encima del kilómetro número 6.º, perteneciente á don Pedro Schwartz Mattos.

## Se vende

una magnífica casa de tres plantas, situada en la calle de Santo Domingo del Puerto de la Cruz, y marcada con el número 6 de Gobierno.

Darán razón ea la misma calle casa número 2. 37-15.

## IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

## Huacales para plátanos

de esquinas cortadas, clase superior, muy sólida y del número 2, se venden á precios convenientes en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes.

## AL PÚBLICO

En el taller de carpintería de D. Gaspar E. Fernández, calle de San Miguel número 39, se vende pólvora para barrenos, de superior calidad, de la fábrica de D. Antonio Herrera, á 11 duros quintal ó sea á 55 reales vellón la caja de 25 libras.

## AVISO

En la calle de San Francisco número 43 se venden á mitad de precio:

Una máquina de vapor, un cronómetro, un molinete de hierro, varios enseres de un buque, tablones de madera, una magnífica mesa de escritorio de caoba, un armario para libros, cartas náuticas, varios muebles y otros varios objetos.

También se arrienda en San Miguel de Geneto una finca con casa y agua, dos fincas en el Sauzal y un almacén en esta Capital, calle de San Juan Bautista.

## Cal de cuchara

clase superior, á peseta y media la fanega, se vende en la calle de San Francisco, número 79.

## Sellos de Caoutchouc

de todas formas y á precios módicos se encargan en la Administración de este diario.

## Fábrica "León de Oro"

Esta antigua y acreditada casa participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido del extranjero máquinas especiales para elaboración de chocolates, el que ofrece por su buen gusto y calidad inmejorable.

Precios sin competencia.—Especialidad en los encargos.

Despacho: Candelaria, 18.

Grandes descuentos al por mayor.

También se desea dar colocación en la misma fábrica á una mujer que tenga buenas referencias, sepa leer y escribir y cuente de 25 á 30 años de edad.



## Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

## Morocco

llegará á este puerto el día 27 de Mayo de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



## COMPAGNIE DE NAVIGATION

MAROCAINE ET ARMENIENNE

N. Paquet et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El vapor francés

## MARNE

saldrá el día 22 de Mayo de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



## Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Mayo y Junio

VAPORES *Días de salida de Tenerife*  
MOROCCO 27 Mayo  
WAZZAN 2 Junio

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



## Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.º)

Servicios del mes de Mayo de 1901

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelonay Marsella

saldrá el día 28, el vapor

## M. L. Villaverde

Para Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, y Liverpool

saldrá de este puerto el día 2 de Junio, el vapor

## San Francisco

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



## CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA CARDIFF Y HAVRE

El magnífico vapor

## Pampa

llegará á este puerto el día 26 del corriente.

Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
llegará á este puerto el 31 de Mayo, el vapor

## Cordilleras

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



## VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

## A. Folch y Cia.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran marcha

## Argentino

deberá llegar á este puerto el 23 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE  
El magnífico vapor español de gran velocidad

## Miguel Gallart

deberá llegar á este puerto el día 5 de Junio de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



## YEOWARD BROTHERS

## Para Liverpool

Saldrá de este puerto el 24 de Mayo el magnífico y rápido vapor FRUTERO

## JENFELD

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes: MILLER Y C.º—Marina, 39.



## VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

## Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El vapor español

## PÍO IX

saldrá de este puerto el día 21 de Mayo de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

## HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

## Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			Plymouth & London
New Zealand Shipping Co. Ld.	Whakatane	28 May	London Plymouth & London
George Thompson & Co.	Moravian	12 June	Plymouth & London
J. T. Rennie Son & Co.			London
Woermann Linie			West Coast of Africa
Hamburg S. American S. S. Co.	Cap Verde	2 Junio	Hamburg
The White Star Line			London, via Plymouth

Imprintade Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.